

Circulares Año 2000

CIRCULAR EXTERNA No. 0011

PARA :

REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, DE LAS ENTIDADES SOMETIDAS A LA SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

DE :
SUPERINTENDENTE

ASUNTO :

MODIFICACIÓN CIRCULAR EXTERNA 0009 DEL 04 DE AGOSTO DE 2000.

FECHA :
AGOSTO 24 DE 2000

Apreciados Señores :

La Superintendencia de la Economía Solidaria atendiendo las inquietudes planteadas por las vigiladas, modifica la circular externa 0009 del 04 de Agosto de 2000, mediante la cual se determina el plazo para presentar los estados financieros con corte al 30 de Junio de 2000, así como las entidades obligadas a presentarlos; en los siguientes aspectos:

Los estados financieros del primer semestre de 2000 con corte a 30 de junio de este mismo año, se deben procesar en el software de presentación de estados financieros diseñados para éste periodo por "Confecoop", de acuerdo con el convenio Superintendencia de la Economía Solidaria - Confecoop.

La presentación debe hacerse a mas tardar en las siguientes fechas de acuerdo con el último dígito de su número de identificación tributaria NIT:

ULTIMO DIGITO NIT
PARA CORTE 30 DE
JUNIO DE 2000

0 y 1 Lunes 25 de septiembre de 2000

2 y 3 Martes 26 de septiembre de 2000

4 y 5 Miércoles 27 de septiembre de 2000

6 y 7 Jueves 28 de septiembre de 2000

8 y 9 Viernes 29 de septiembre de 2000

En lo atinente a: ENTIDADES OBLIGADAS A REPORTAR LA INFORMACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2000, el literal a) se modifica así:

Literal a): Entidades de la economía solidaria sujetas a segundo nivel de supervisión, es decir, aquellas que no adelanten actividad financiera, siempre y cuando sus activos totales al 30 de junio de 2000 sean superiores a mil seiscientos treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$1.638.450.000.00).

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la circular externa 0009 del 04 de Agosto de 2000 en lo pertinente.

Cordial Saludo,

JORGE ANDRES LÓPEZ BAUTISTA
Superintendente de la Economía Solidaria